

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscriptas a **Violeta Furlan y Romina Cravero** en la materia **Etnografía en Contextos Rurales – Área Social**, a partir del día 5 de abril de 2019 y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autoriza a Victoria Furlan DNI N° 31.007.700 y Romina Cravero DNI N° 32.363.593 a cursar la adscripción en la materia Etnografía en Contextos Rurales – Área Social a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo a la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DESIGNAR a las Licenciadas Victoria Furlan DNI N° 31.007.700 y Romina Cravero DNI N° 32.363.593 como adscriptas en la materia Etnografía en Contextos Rurales– Área Social.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de designación de Adscripción ad honorem a Violeta Furlan y Romina Cravero de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

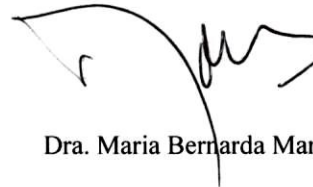
RESOLUCIÓN N° 09 / 2019



Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC




Dra. Maria Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.